



**EXTRACTO DE ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE 26 DE OCTUBRE**

- Se aprueba el acta de las actas de las sesiones anteriores de fecha 28 de septiembre de 2023 y 17 de octubre de 2023
- El Pleno queda enterado de las Resoluciones de la Alcaldía desde el 3.990/23 hasta el 4.352/23
- El Pleno queda enterado de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local desde el 13 de septiembre de 2023 hasta el 10 de octubre de 2023
- Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía 4220/23, sobre designación de los Vicepresidentes de las Juntas Municipales de Distrito
- Se sustanciaron las siguientes preguntas:
 - a) Pregunta nº. 38/23 presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles, sobre qué medidas va a tomar el Gobierno de Móstoles ante la situación de impago de nóminas de las trabajadoras de Escuela Pública “Fabulas y Leyendas”.
 - b) Pregunta nº. 44/23 presentada por el Grupo Municipal Socialista Sobre si es consciente el Equipo de Gobierno de la situación de impago a los trabajadores y trabajadoras de la Escuela Infantil “Fábulas y Leyendas” y cuáles han sido las actuaciones para proteger a los trabajadores y al servicio público que da a la Villa de Móstoles.
 - c) Pregunta nº 39/23 presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles, sobre cuándo y bajo qué modelo de gestión prevé el Gobierno de Móstoles la recuperación del Programa de Repartidores/as de Proximidad.
 - d) Pregunta nº 40/23 presentada por el Grupo Municipal MM-Ganar Móstoles, sobre qué plan tiene el Gobierno de Móstoles para implementar la Zona de Bajas Emisiones.
 - e) Pregunta nº. 41/23 presentada por el Grupo Municipal Mixto, sobre cuál ha sido el importe destinado a la compra de banderas de España que se han repartido el pasado 12 de octubre y de qué partida se ha extraído esa compra y a qué empresa se le han comprado.

f) Pregunta nº. 42/23 presentada por el Grupo Municipal Mixto, sobre cuál ha sido el motivo del cambio de pancarta para los homenajes de los días 25 a las mujeres víctimas de violencia machista, qué gasto se ha producido en la realización de la nueva pancarta y si era necesario invertir en una nueva pancarta cuando la que había en la Concejalía era acorde con el acto en el que se empleaba

g) Pregunta nº. 43/23 presentada por el Grupo Municipal Mixto, sobre cuál es el motivo para que no se haya Aplicado el Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Móstoles en el periodo 2023-26 ni el Convenio Colectivo para personal laboral del Ayuntamiento de Móstoles en el periodo 2023-2026, aprobados por unanimidad en el pasado pleno de 11 de mayo.

h) Pregunta nº. 45/23 presentada por el Grupo Municipal Socialista. El Servicio de Extinción de Incendios cuando se acordó la dispensa a la Comunidad de Madrid, uno de sus puntos era no perjudicar el servicio en la Ciudad de Móstoles, nos han trasladado que existen anomalías en cuanto al servicio que producen demora en la atención y perjudica la rápida actuación. ¿Es conocedor el Concejal de Seguridad de los hechos? ¿Qué gestiones ha llevado a cabo para darles solución ante la Comunidad de Madrid)?

- Se aprueba la Propuesta de resolución sobre municipalización de la explotación del Polideportivo Parque Coímbra y determinación de su gestión a través de la forma de Gestión indirecta por un contrato de concesión de servicio.
- El Pleno queda enterado de la cuenta del Informe definitivo de control financiero contratación menor del Ayuntamiento de Móstoles, en virtud de lo dispuesto en el RD 424/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.
- El Pleno queda enterado del Informe definitivo de control financiero contratación menor de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en virtud de lo dispuesto en el RD 424/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.
- El Pleno queda enterado del Informe definitivo de control financiero contratación menor del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, en virtud de lo dispuesto en el RD 424/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.
- El Pleno queda enterado del Informe definitivo de control financiero gastos de personal, en virtud de lo dispuesto en el RD 424/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.



Ayuntamiento de Móstoles

- El Pleno queda enterado del Informe definitivo de control financiero ingresos patrimoniales derivados de cánones, en virtud de lo dispuesto en el RD 424/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.
- El Pleno queda enterado de la resolución por la que se aprueba el plan anual de control financiero del ejercicio 2023, en virtud de lo dispuesto en el RD 424/2017 por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del sector público local.
- El Pleno queda enterado de la aprobación de las líneas fundamentales del presupuesto 2024.
- Se aprueba la Propuesta de resolución sobre la Cuenta General del Ayuntamiento de Móstoles año 2022
- Se rechaza la moción presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles, relativa al aprovechamiento de las instalaciones de colegios e institutos fuera de horario escolar
- Se rechaza la moción presentada por el Grupo Municipal MM-Móstoles, relativa a la declaración de Móstoles como zona de mercado residencial tensionado.
- Se rechaza la moción presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a la necesidad de declarar Móstoles zona tensionada para facilitar el acceso a la vivienda
- Se rechaza la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los acuerdos de gobierno alcanzados por los partidos de gobierno para el mandato 2023-27.
- Se rechaza la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al caos generado en la concesión de las becas comedor de la Comunidad de Madrid para el curso 2023-2024.
- Se aprueba la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, con la aprobación de la enmienda de supresión presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a la creación de un registro de inmuebles que se encuentren en situación de ocupación y usurpación ilegal, así como la creación de un servicio de asesoramiento a las víctimas de ocupación ilegal o usurpación tanto de viviendas como de locales en Móstoles.
- Se aprueba la moción presentada por el Grupo Popular, relativa al desarrollo de la parcela sita en la calle Magallanes 16 y se rechaza la enmienda de adición parcial presentada por el Grupo Municipal Más Madrid Móstoles.

Móstoles, 26 de octubre de 2023
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Pedro Daniel Roy Fernández

